

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 10	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 05</b>	
<b>Hora:</b> 3:00 pm a 4.30 pm	<b>Fecha:</b> 31 de mayo de 2022
<b>Lugar:</b>	Reunión Microsoft Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Dirección de Planeación y Control de Gestión
<b>Proceso:</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Objetivo:</b>	Realizar Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño.
<p><b>Agenda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. APROBACIÓN AJUSTE INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2022 – Sub. de Monitoreo y Evaluación</li> <li>2. SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2021</li> <li>3. PRESENTACIÓN RESULTADOS-PAAC- CORTE 30 DE ABRIL 2022 - Oficina de Control Interno</li> <li>4. APROBACION AJUSTE –PAAC - Dirección de Servicios y Atención <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Componente 3- Rendición de Cuentas actividad 5.2. Propuesto Subdirección General</li> <li>B. Componente 4- Servicio al Ciudadano</li> </ol> </li> </ol>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Se inicia la sesión con la verificación de quórum por parte de la Doctora Amanda Castellanos en su calidad de Secretaria Técnica del Comité. Se observa la ausencia de los siguientes miembros del comité:  Liliana Pulido Villamil - Subdirectora General.  Claudia Alejandra Gelvez Ramirez - Directora de Primera Infancia.  Rocio Gomez – Jefe de la Oficina Aseguramiento a la Calidad, quien había informado previamente la imposibilidad de asistir por cruzarse con otra reunión.</p> <p>De otra parte, se informa que la Directora de Planeación y Control de Gestión, Amanda Castellanos Mendoza, remitió previamente a los miembros del Comité, a través de correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2022, la presentación correspondiente a los temas de la agenda y los documentos soporte para su revisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. APROBACIÓN AJUSTE INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2022 – Sub. de Monitoreo y Evaluación</li> </ol> <p>Inicia la presentación el Doctor Nestor Zuluaga, Subdirector de Monitoreo y Evaluación exponiendo la solicitud de ajustes de indicadores recibidos mediante memorandos y en los tiempos establecidos, los cuales se ponen en consideración del Comité, como se observa a continuación:</p>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de  
10



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Áreas Misionales

### 1.1. Indicadores con solicitud de cambio de meta

Área	Cod	Indicador	Meta Inicial (2022)	Meta a ajustar (2022)	Pertenencia				Justificación de ajuste
					IND	RS	RI	RM	
Dirección de Nutrición	PA-24	Número de toneladas orientadas de Alimentos Sólidos de Alto Valor Nutricional	Meta Vigencia: 12.985 Meta Plan de Acción: 12.985	Meta Vigencia: 15.700 Meta Plan de Acción: 15.700				X	Se obtuvo una adición presupuestal que será destinada a cubrir el déficit estimado en el control de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AVVN), por lo que se declina la solicitud por lo que se disminuye la meta del indicador y conserva la de 15.700
Dirección de Adolescencia y Juventud	PA-211	Número de adolescentes y jóvenes atendidos para el reconocimiento de sus derechos y construcción de sus proyectos de vida (jóvenes Sacúdelo)	Meta Vigencia: 222.006 Meta Plan de Acción: 222.006 Meta Cuatrenio: 222.006 Meta Anualizada: 222.006	Meta Vigencia: 176.479 Meta Plan de Acción: 176.479 Meta Cuatrenio: 324.346 Meta Anualizada: 176.479				X	Alinear los criterios de medición internos, con el Plan Estratégico Sectorial 147.867 (2021) y 176.479 (2022), y con los concertados con la Consejería Presidencial para la Juventud que fijan metas de 67.768 (2020), 147.867 (2021) y 176.479 (2022).  No se tendrán en cuenta los cupos que se contratarán a través del Fondo Colombia en Paz en consideración de los tiempos de sus tiempos de contratación, según lo indicado en el memorando 2022/F030000076R43 (07/15/22).

Área	Cod	Indicador	Meta Inicial (2022)	Meta a ajustar (2022)	Pertenencia				Justificación de ajuste
					IND	RS	RI	RM	
Dirección de Adolescencia y Juventud	PA-209	Número de adolescentes y jóvenes atendidos en prevención de reclutamiento en las ofertas para la Adolescencia y Juventud	Meta Vigencia: 1.600 Meta Plan de Acción: 1.600	Meta Vigencia: 3.590 Meta Plan de Acción: 3.590				X	La Superintendencia General evidenció la necesidad de ampliar la cobertura de los cupos en la modalidad "Otras Formas de Atención Sacúdelo" en la línea de reclutamiento en 1.990 adolescentes y jóvenes
Dirección de Infancia	PA-213	Número de niñas y niños atendidos en educación informal para el reconocimiento de sus derechos	Meta Vigencia: 180.145 Meta Plan de Acción: 180.145	Meta Vigencia: 181.345 Meta Plan de Acción: 181.345				X	Necesidad de adicionar 1.200 cupos de atención destinados a las regiones Zonas (400), Queco (400) y La Guajira (400) en respuesta a los riesgos de vulneración que afectan a las niñas y niños de estos territorios en el marco de la promoción de la salud mental, prevención de conductas suicidas y disminución del trabajo infantil.
	PA-212	Número de municipios atendidos con fortalecimiento de estancias protectoras para la prevención de uso y explotación de niñas y niños	Meta Vigencia: 220 Meta Plan de Acción: 220	Meta Vigencia: 224 Meta Plan de Acción: 224				X	
	PA-205	Número de niñas y niños atendidos en la modalidad Rotondas	Meta Vigencia: 12.100 Meta Plan de Acción: 12.100	Meta Vigencia: 13.300 Meta Plan de Acción: 13.300				X	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## 1.2. Indicadores con solicitud de cambio de actividades

Área	Cod	Indicador	Actividad Actual	Actividad a/Ajustar	Pertenece a:				Justificación de ajuste
					MD	RES	PI	PA	
Dirección de Infancia	PA-205	Número de niñas y niños atendidos en la modalidad Katünaa	<p><b>Actividad No. 1 (Nacional):</b> Realizar la etapa de planeación para la realización de actividades en la implementación de la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 03/01/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 2 (Nacional):</b> Realizar seguimiento, monitoreo y control a la implementación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/02/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 1 (Regional):</b> Realizar implementación de la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/02/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p>	<p><b>Actividad No. 1 (Nacional):</b> Realizar etapa de planeación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 03/01/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 2 (Nacional):</b> Realizar seguimiento, monitoreo y control a la implementación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/02/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 1 (Regional):</b> Realizar seguimiento, monitoreo y control a la implementación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/02/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p>				X	<p>Actividad número 1 (Nacional) se busca llevar a cabo, lo afuera de planeación para la modalidad Katünaa y no simplemente el objeto de la misma.</p> <p>Actividad número 1 Regional se busca con el fin de orientar el seguimiento de Monitoreo y Control a la implementación de la modalidad.</p>

Área	Cod	Indicador	Actividad Actual	Actividad a/Ajustar	Pertenece a:				Justificación de ajuste
					MD	RES	PI	PA	
Dirección de Infancia	PA-205	Número de niñas y niños atendidos en la modalidad Katünaa	<p><b>Actividad No. 2 (Regional):</b> Realizar etapa de alistamiento para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/01/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 3 (Regional):</b> Realizar seguimiento, monitoreo y supervisión a la implementación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 01/03/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p>	<p><b>Actividad No. 2 (Regional):</b> Realizar seguimiento a la etapa de alistamiento para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 15/02/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p> <p><b>Actividad No. 3 (Regional):</b> Realizar seguimiento, monitoreo y supervisión a la implementación para la modalidad Katünaa</p> <p>Fecha Inicial: 01/03/2022 Fecha Final: 31/12/2022</p>				X	<p>Actividad 2 Regional busca llevar a cabo un seguimiento efectivo a la etapa de alistamiento para la modalidad Katünaa, siendo necesario ajustar la fecha de inicio en atención a la ejecución contractual de esta.</p> <p>La actividad 3 Regional se busca la puesta en marcha de la supervisión en busca de garantizar una debida ejecución de programa.</p>

La Doctora Maria Clemencia Angulo, Asesora del Despacho solicita aclaración sobre el indicador PA-205 **Actividad No. 2 (Regional)** "Realizar etapa de alistamiento para la modalidad Katünaa", relacionada con la fecha final de alistamiento. El Doctor Nestor Zuluaga explica que se planteó de esa forma teniendo en cuenta cierre de gobierno, la contratación en diferentes fechas y programas que se vienen ejecutando con vigencias futuras lo cual no afecta el seguimiento.

**Con base en la exposición realizada y los soportes remitidos los miembros del Comité aprueban las modificaciones solicitadas.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 4 de  
10



El futuro  
es de todos

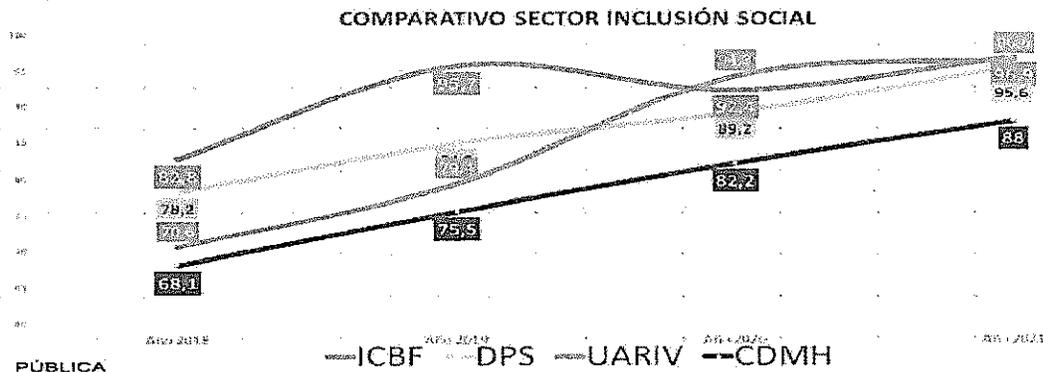
Gobierno  
de Colombia

**2. SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2021**

La Doctora Amanda Castellanos Directora de Planeación y Control de Gestión agradece a todos los miembros del comité y sus equipos por la participación en el ejercicio PREFURAG y FURAG por medio del cual se obtuvo una muy buena calificación en el índice de desempeño institucional 2021: 96.9, logrando la calificación más alta del cuatrienio y liderando el sector de inclusión social.

Con este resultado se supera la meta establecida en el Plan de Desarrollo de 10 puntos, al presentar un aumento de 14,1 entre 2018 y 2021. Se destacan los puntajes obtenidos en las políticas de: participación ciudadana, servicio al ciudadano, gestión de la información estadística, gestión del talento humano, transparencia y control interno.

**Índice de Desempeño Institucional FURAG 2018 - 2021**



**FURAG 2021: Gestión y Desempeño ICBF**



Política	Índice
<b>Talento Humano</b>	95,7
Talento Humano ✓	98,3
Integridad	90,3
<b>Gestión del Conocimiento</b>	96,5
Gestión del Conocimiento	96,5
<b>Información y Comunicación</b>	96,5
Gestión de la Información Estadística ✓	98,5
Transparencia	92,2
Gestión Documental	83,9
<b>Control Interno</b>	97,2
Control Interno	97,2
<b>Direccionamiento y Planeación</b>	89,6
Planeación Institucional	91,1
Gestión Presupuestal	59,9
<b>Gestión con Valores para Resultados</b>	88,5
Fortalecimiento Organizacional	85,0
Racionalización de Procesos	89,5
Participación Ciudadana ✓	99,3
Defensa Jurídica	81,3
Servicio al Ciudadano ✓	99,1
Seguridad Digital	94,5
Gobierno Digital	88,9
Mejora Normativa	60,5
<b>Evaluación de Resultados</b>	93,8
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	93,8

De otra parte, se destacan los principales avances en la gestión del Instituto, así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## Fortalezas ICBF Reporte FURAG 2021

### ● Global

Implementación ejercicio Pre-FURAG diagnóstico preliminar, mejora de respuestas y entrega de evidencias



### ● Gestión de la información estadística

Creación del Grupo de Analítica Institucional (Resolución 0228 del 19 de Enero de 2021)



### ● Participación ciudadana en gestión pública

Construcción del Plan de Participación Ciudadana incorporando a las 33 regionales. Implementación del botón participa (resolución 1519 de 2020)



### ● Talento humano

Fortalecimiento de inducción y reintegración. Implementación de Procedimiento interno de Acuerdos de Gestión



### ● Gestión conocimiento

Implementación metodología de Innovación COCREAR y plataforma de buenas practicas y lecciones aprendidas. Postulación de 13 experiencias exitosas al premio Nacional de Alta Gerencia entre 2020 y 2022

### ● Integridad

Estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés: análisis declaraciones de bienes y rentas.



Frente a la evolución de cada política en el cuatrienio, se presenta el siguiente cuadro, en el que se observa un importante esfuerzo de toda la entidad, logrando mejoras importantes en casi la totalidad de las políticas. Igualmente se observan oportunidades de mejora principalmente en: gestión presupuestal y mejora normativa. Es importante anotar que se debe aclarar con el DAFP el alcance de mejora normativa dado que, el año pasado se había indicado que no aplicaba al ICBF.

### ICBF - Evolución Políticas del Modelo MIPG 2018 - 2021

POLÍTICA	2018	2019	2020	2021	VAR 2021-2018	VAR 2021-2020
TALENTO HUMANO	79,8	80,9	80,3	80,3	19,5	2,2
INTEGRIDAD	71,4	84,6	78,3	80,3	18,9	12,0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	76,7	86,2	81,6	81,6	19,8	4,9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		84,5	84,5	84,5	N.A	1,9
TRANSPARENCIA	81,5	85,0	93,6	93,6	15,8	3,7
GESTIÓN DOCUMENTAL	69,1	84,1	75,5	83,9	14,8	8,4
CONTROL INTERNO	84,2	84,2	92,2	92,2	13,0	4,0
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	88,9	92,7	91,6	91,1	2,2	-0,7
GESTIÓN PRESUPUESTAL	80,3	73,5	64,5	93,9	-20,4	-8,6
MEJORA NORMATIVA		69,1	81,2	80,5	N.A	N.A
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	71,9	76,8	82,9	85,0	13,1	2,1
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	89,0	88,0	89,7	89,5	0,5	-1,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83,3	83,3	83,3	83,3	16,0	0,8
DEFENSA JURÍDICA	75,0	80,7	82,6	81,3	7,3	-1,3
SERVICIO AL CIUDADANO	87,4	87,4	87,4	87,4	11,7	1,0
SEGURIDAD DIGITAL	89,2	94,8	89,4	94,6	N.A	N.A
GOBIERNO DIGITAL	85,2	92,0	85,4	88,9	3,7	2,5
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	89,3	89,8	92,1	93,8	5,5	1,6

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

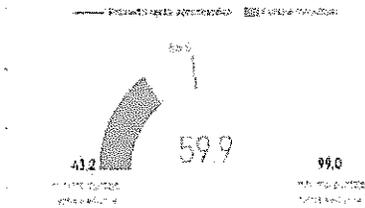
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 
		Versión 6	Página 6 de 10	

Las principales acciones para la mejora del Índice de desempeño se observan a continuación:

**Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**



**RECOMENDACIONES DAFP:**

**Gestión Presupuestal:**

- Trabajar para que la gestión presupuestal y la planificación de la entidad contribuyan a reducir el porcentaje de reservas constituído frente a las apropiaciones de la vigencia.
- Incluir los manuales, protocolos o instructivos para la revisión de la calidad de los registros presupuestales que realizan los grupos de la Gestión Financiera como herramienta de control y seguimiento presupuestal.

**Gestión Documental**

- Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA-
- Implementar Plan de Preservación Digital
- Realizar actividades de prevención de emergencias y de atención de desastres en los sistemas de archivo de soportes físicos de la entidad.

**Racionalización de Trámites**

- Automatización de trámites y OPAS cumpliendo criterios de accesibilidad
- Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los trámites y OPAS disponibles en línea o parcialmente en línea.

**Gobierno Digital**

- Política de gobernanza implementada
- Automatización de procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad de los conjuntos de datos
- Fortalecimiento de Datos abiertos y medición de satisfacción de usuarios
- Certificaciones en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información
- Uso de tecnologías DTL y tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial



Finalmente, se solicita a los líderes de las políticas analizar los resultados de FURAG y ajustar el Plan de Acción de MIPG el cual debe ser remitido para consolidación a la SMO el 10 de junio y presentado a aprobación de este Comité a más tardar el 30 de junio. Una vez aprobado, la SMO en conjunto con los líderes de política debe realizar el seguimiento y monitoreo para garantizar su cumplimiento. Posteriormente, la Oficina de Control Interno hará la verificación correspondiente en el marco de sus funciones.

**3. PRESENTACIÓN RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC. CORTE 30 DE ABRIL 2022 - Oficina de Control Interno**

En la siguiente diapositiva se resume el panorama general del primer seguimiento de 2022 realizado por la Oficina de Control Interno con corte a 30 de abril al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en sus 6 (seis) componentes.

Igualmente se observa el seguimiento realizado al Plan de Participación Ciudadana a nivel regional con base en una muestra de 11 regionales.

La Oficina de Control Interno presentó el seguimiento detallado, así como algunas recomendaciones por componente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 7 de 10	

## Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022

### Resultado Seguimiento PAAC 2022 – 30 Abril

COMPONENTE PAAC	ACTIV.	CUMPLIDA	EN AVANCE	SIN AVANCE	N/A
1. Gestión de Riesgos de Corrupción (*)	12	3	7	0	2
2. Racionalización de Trámites (2 trámites - 1 OPA)	3	0	3	0	0
3. Rendición de Cuentas	21	7	6	0	8
4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano	6	0	5	0	1
5. Mecanismos para la Transparencia	16	0	9	0	7
6. Plan de Participación Ciudadana (**)	24	0	18	4	2
<b>TOTAL PAAC 2022</b>	<b>82</b>	<b>10</b> 12%	<b>48</b> 59%	<b>4</b> 5%	<b>20</b> 24%

### Componente 6. Plan de Participación Ciudadana -REGIONAL

REGIONAL(*)	Total Actividades	Cumplidas	En Avance	Sin Avance	N/A
Arauca	4		2		2
Bogotá	4		3		1
Boyacá	4	1	2		1
Casanare	4	1	2	1	
Cesar	4		3		1
Chocó	4	2	1	1	
Guaviare	5	1	2		2
Magdalena	3	1	1		1
Nariño	4	1	1		2
San Andrés	4	1		3	
Valle	4	2		1	1
	<b>44</b>	<b>10</b> 23%	<b>17</b> 39%	<b>6</b> 14%	<b>11</b> 25%

(\*) Para adelantar el seguimiento la OCI tomó una muestra de 11 Regionales



Finalmente, la Oficina de Control Interno solicita la revisión y ajuste del P19. DE Procedimiento para la Gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de asegurar que las evidencias para verificación del equipo auditor estén disponibles desde el primer día del mes en que se lleva a cabo el seguimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 10	

Propuesta de ajuste: establecer que las evidencias correspondientes a los meses abril y agosto sean cargadas dentro del mismo mes. (Con corte a diciembre ya está contemplado así en el procedimiento vigente)

La Doctora Yaneth Sarmiento, Subdirectora de Mejoramiento Organizacional, responde que todas las evidencias del plan se están cargando en la herramienta suite visión empresarial obteniendo hasta el momento buenos resultados. No obstante, es importante tener en cuenta que se requiere el reporte de todas las regionales para poder consolidar y por lo tanto es necesario tener cuidado en los tiempos definidos para no generar incumplimientos. No obstante, proyectará una mesa de trabajo con el fin de analizar la solicitud.

De otra parte, la Doctora Zulma Fonseca, Directora de Nutrición realiza la siguiente aclaración con respecto a la recomendación de la OCI relacionada con la materialización del Riesgo PP3+, *Posibilidad de entrega o uso indebido de Alimento de Alto Valor Nutrición en puntos de entrega, unidades de servicios de los programas, modalidades o servicios del ICBF, favoreciendo particulares o terceros. Donde recomendó: la Oficina de Control Interno "Tener en cuenta que el riesgo materializado es de corrupción por lo tanto además de formular la AC se debe aplicar P4.RC Procedimiento para la Atención de Presuntos Actos de Corrupción"*:

*"Esta precisión es de conocimiento de la Subdirección de Mejoramiento Organizacional y la Oficina de Control Interno, y es que como parte del procedimiento se envió la información relacionada con el presunto acto de corrupción, y desde la línea de anticorrupción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, respondieron que el presente acto no correspondía a una situación de corrupción dado que no cumple con los elementos suficientes previa validación del material probatorio que se remitió adjunto al correo electrónico en el cual se hacía la relación de la situación, se entiende por supuesto que el riesgo quedo materializado, pero es importante que esta situación quede dentro del cuerpo de esta acta de comité, que efectivamente no se considera un acto de corrupción y que por supuesto ya se levantó la acción correctiva correspondiente sobre la cual, se avanza en el desarrollo de las respectivas actividades planteadas en el Plan de Acción, las cuales se darán por terminadas el 30 de junio del 2022"*

- 4. APROBACION AJUSTE –PAAC - Dirección de Servicios y Atención**  
**A. Componente 3- Rendición de Cuentas actividad 5.2. Propuesto Subdirección General**  
**B. Componente 4- Servicio al Ciudadano**

- A. Componente 3- Rendición de Cuentas actividad 5.2. Propuesto Subdirección General.**

La Directora de Servicios y Atención, Doctora Patricia Ochoa presenta la solicitud de modificación solicitada por la Subdirección General en atención a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno

Responsable	Cod	Actividad	Descripción Inicial (2022)	Descripción a ajustar (2022)	Justificación de ajuste
Subdirección General	5	Implementación del Acuerdo de Paz	5.2. Producir y documentar de manera permanente en el año 2022 la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.	5.2. Generar y publicar una infografía o un informe ejecutivo semestral con la información de la evolución en la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Las publicaciones se realizarán la última semana de los meses de junio y diciembre del 2022	Atender la recomendación de la OCI en el seguimiento_paac_icuatrim_este_2022". Se ajusta la redacción de la actividad.

**Los miembros del Comité aprueban el ajuste solicitado**

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI 20/02/2019  
Versión 6 Página 9 de 10



El futuro es de todos  
Colombia

**B. Componente 4- Servicio al Ciudadano**

La Directora de Servicios y Atención, Doctora Patricia Ochoa pone a consideración de los miembros del Comité los ajustes al componente 4 del PAAC. Su justificación se sustenta en los lineamientos de la circular externa 100-200 de diciembre 2021 del DAFP y las recomendaciones de la mesa de trabajo realizada con los profesionales de la Dirección de Participación y Transparencia y Servicio al Ciudadano del DAFP.

Las actividades vigentes a modificar son:

Componente 4: Servicio al ciudadano					
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Periodicidad del Reporte	Fecha Programada 2022
Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Dirección Estratégica	1.1	Commemorar el día del servicio en el ICBF	Evento de conmemoración del día del servicio.	Dirección de Servicios y Atención	Única 30/09/2022
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.1	Generación de recomendaciones sobre los resultados los reportes de tiempos de espera y de atención de los Sistemas Electrónicos de Asignación de Turnos (SDAT) que se encuentran en operación	3 recomendaciones generadas a Centros Zonales que utilicen el SDAT y que estén fuera de los parámetros establecidos para tiempo de espera.	Dirección de Servicios y Atención	Cuatrimestral 15/12/2022
Subcomponente 3: Talento Humano	3.1	Apropiar el conocimiento del personal vinculado al Proceso de Relación con el Ciudadano (PRC).	4 Jornadas de actualización de Información del PRC y 4 Actividades de Valoración del Conocimiento	Dirección de Servicios y Atención	Cuatrimestral 15/12/2022
Subcomponente 4: Normativo y procedimental	4.1	Fortalecer el conocimiento de la Guía de Gestión de PQR y demás procesos y procedimientos del ICBF mediante la socialización de material bajo la estrategia "Bolsón Notiguatera"	10 Divulgaciones	Dirección de Servicios y Atención	Cuatrimestral 15/12/2022
Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano	5.1	Actualizar la caracterización de peticionarios ICBF	Documento de Caracterización	Dirección de Servicios y Atención	Cuatrimestral 15/12/2022
	5.2	Formular acción de mejora con base en los resultados obtenidos en la evaluación de mediciones y análisis de la satisfacción de los peticionarios	Acciones de Mejora formuladas en ISOLUCIÓN	Dirección de Servicios y Atención	Cuatrimestral 15/12/2022

La propuesta de modificación presentada se observa a continuación:

**PROPUESTA**

Actividad ya presente en el componente 4 del PAAC, solo se recibió de subcomponente  Actividad propuesta para ser incluida en el componente 4 del PAAC

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Observaciones de cambio
Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Dirección Estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Commemorar el día del servicio en el ICBF	DSYA	30/09/2022	Actividad ya presente en el componente 4 del PAAC
Subcomponente 2: Fortalecimiento de talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Apropiar el conocimiento del personal vinculado al Proceso de Relación con el Ciudadano (PRC)	DSYA	15/12/2022	Actividad ya presente en el componente 4 del PAAC
	2.2	Commemorar el día del servicio en el ICBF	DSYA	30/09/2022	Actividad ya presente en el componente 4 del PAAC
	2.3	Realizar a través de canales de conocimiento las acciones propias de los Colegiados (Profesional 2014 Grado 1) que adelantan funciones de servicio al ciudadano en los puntos de atención.	DSYA	15/12/2022	Nueva actividad propuesta
	2.4	Participar en las jornadas de inducción y certificación convocadas por la Dirección de Gestión Humana	DSYA	15/12/2022	Nueva actividad propuesta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 10	

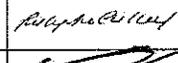
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Actualizar informe de diagnóstico de accesibilidad y usabilidad del Portal Web	Informe de diagnóstico de accesibilidad y usabilidad del Portal Web	DIF	15/12/2022	Nueva actividad propuesta y actualizante hace parte del Plan de Gobierno Digital 2022 - Actividad 3B Portal Web
	3.2	Estrategia de lenguaje claro para el Canal Telefónico	Documento cambio de lenguaje Claro - Canal Telefónico	DSYA	15/12/2022	Nueva actividad propuesta
	3.3	Participación de la Entidad en dos (2) ferias ACERCATE organizadas por el DAFF	Dos (2) Informes de participación de la Entidad en las Ferias ACERCATE	DSYA	15/12/2022	Nueva actividad propuesta
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Realizar un (1) taller de difusión de datos abiertos	Un (1) taller denominado Cateoría y Visualización de datos abiertos del ICBF	Dirección de Planeación	30-07-2022	Nueva actividad propuesta y actualizante hace parte del Plan de Gobierno Digital 2022 - Actividad 3 taller de difusión de datos abiertos
	4.2	Fortalecer el conocimiento de la Sala de Gestión de PCRS y demás procesos y procedimientos del ICBF mediante la socialización de materia bajo la estrategia "Buenos Hogares"	Realización de diez (10) divulgaciones a través de correos electrónicos del Boletín "Buenos Hogares"	DSYA	15/12/2022	Se cumplió actividad
	4.3	Actividades de valoración de conocimientos al proceso de relación con el ciudadano dirigidos a profesionales de las regionales y centros zonales que ejercen funciones del servicio al ciudadano	Seis (6) actividades de valoración del conocimiento	DSYA	15/12/2022	Actividad inicialmente clasificada como 3.1, en la que se modifica actividad meta y producto
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Generación de recomendaciones sobre los resultados los reportes de tiempos de espera y de atención de los Sistemas Electrónicos de Asignación de Turnos (SOAT) que se encuentran en operación	Tres (3) recomendaciones generadas a Centros Zonales que atienden el SOAT y que están fuera de los parámetros establecidos para tiempo de espera	DSYA	15/12/2022	Actividad inicialmente clasificada como 2.1
	5.2	Formular acción de mejora con base en los resultados obtenidos en la realización de mediciones y análisis de la satisfacción de los beneficiarios	Acciones de Mejora formuladas en SOLUCIONES	DSYA	15/12/2022	Se cumplió actividad

**Con base en lo expuesto, los miembros del Comité aprueban los ajustes solicitados.**

**DECISIONES:**

Teniendo en cuenta la votación realizada por los miembros de Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprueban las modificaciones expuestas en esta sesión relacionadas con ajuste de indicadores plan de acción 2022 y ajustes al PAAC en los componentes 3 (Rendición de Cuentas actividad 5.2.) y 4 - Servicio al Ciudadano. Dichos planes deberán ser ajustados y remitidos a la SMO para su actualización en el portal de transparencia en el transcurso del mes de junio.

Con base en los resultados del FURAG, líderes de las políticas deben ajustar el Plan de Acción de MIPG el cual debe ser remitido para consolidación a la SMO el 10 de junio y presentado a aprobación de este Comité a más tardar el 30 de junio.

FIRMAS			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Amanda Castellanos Mendoza	Directora de Planeación y Control de Gestión	ICBF	
Gustavo Mauricio Martínez Perdomo	Secretario General	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica	No aplica	No aplica

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.